



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00184
Nº Decreto.- 2009D00654

En la ciudad de Antequera, a 24 de Marzo de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS ".

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2008 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para el "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS", por procedimiento abierto.

Resultando que se han presentado cuatro proposiciones: CERTUM CONTROL TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN, S. A.; CIBERNOS CONSULTING, S. A.; NOVASOFT INGENIERÍA, S. L.; y, EVERIS SPAIN, S. L.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión mantenida el día 17 de marzo de 2009 propone la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L."

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para el "SERVICIO DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS" a la entidad "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L.", por un precio de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (224.232,33 €) + TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (35.877,17 €) DE I.V.A., y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.